

HOJA INFORMATIVA ACCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE DEFENSA

26/05/2020

REANUDADO PLAZOS DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES ACCIÓN SOCIAL 2020 MINISTERIO DE DEFENSA

En aplicación del artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, aprobado, a su vez, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, QUEDA REANUDADO el plazo de presentación de solicitudes, con efectos desde el día 1 de junio de 2020, por los tres (3) días hábiles restantes, que quedaron pendientes, en el momento en que se procedió a la referida declaración del estado de alarma.

POR TANTO, SE REABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL, EXCLUSIVAMENTE, LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JUNIO DE 2020.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- a) Accediendo a su área personal en el Portal Personal, utilizando la tarjeta TEMD-PKI o con la clave personal de acceso a DICODEF. Es importante tener en cuenta que el “borrador” de solicitud que se cumplimenta, debe presentarse pulsando el icono correspondiente en la aplicación, de otra forma la solicitud habrá quedado sin presentar.
- b) El personal que carezca de acceso propio a su área personal, dirigiéndose a los Gestores o Gestoras de SIPERDEF en las Unidades de Personal, quienes grabarán en la aplicación las solicitudes de ayuda indicadas por la interesada o interesado, entregándoles una copia. Asimismo, el Gestor o Gestora de las solicitudes recabará del personal solicitante, la firma del impreso de conformidad que proporciona la aplicación.
- c) Presentando el modelo de solicitud que acompaña a las bases, debidamente cumplimentado y firmado, en las oficinas de asistencia en materia de registros del Ministerio de Defensa, o en cualquiera de las formas indicadas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las



Administraciones Públicas. (Registros Oficiales y Servicio de Registro Electrónico en las Oficinas de Correos)

Las solicitudes de ayuda extraordinaria se presentarán de la forma indicada en el apartado c, y utilizando el modelo de solicitud específico de las bases.

Se adjunta bases y solicitud de las ayudas de acción social 2020 del Ministerio de Defensa.

CC OO DEFENSA